

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. Documento o declaración que justifique la condición del/la solicitante (propietario/a del suelo, promotor/a, arrendatario/a o cualquier otro derecho bastante que ostente sobre el arbolado).
2. En caso de actuar mediante representante, deberá aportarse documento que acredite la representación, y acreditar la personalidad jurídica en su caso.
3. Croquis de ubicación del arbolado a cortar.
4. Fotografía del arbolado.
5. En su caso, solicitudes de las autorizaciones concurrentes de otras Administraciones Públicas o las propias autorizaciones o concesiones exigidas por la legislación aplicable.
6. Otros documentos.

Los datos facilitados por el/la solicitante se entenderán ciertos y veraces. En caso contrario estará sujeto a las responsabilidades que pudieran derivarse y le deparará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica LOPDGDD 3/2018, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda (Q0200192C). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita, adjuntando copia de su DNI, mediante correo electrónico a: registro.gerencia@ayto-albacete.es o bien en la dirección: C/Iris nº 11, Bajo, CP 02005 ALBACETE.